



PROCESO ELECTORAL 2024 - 2028

CENSO DEFINITIVO

En Palma de Mallorca, a 7 de agosto de 2024, siendo las 17:00 h, se constituye la Junta Electoral formada por los siguientes miembros:

Titulares:

JUNTA ELECTORAL	
PRESIDENTE	D.FRANCISCO RUIZ SALAZAR
SECRETARIO	D. DIEGO LÓPEZ JUMILLA
VOCAL	D. JAIME GARÍ PARERA

Constituyendo el objeto de la reunión comprobar si se han presentado reclamaciones al censo electoral expuesto tanto en sede federativa, delegaciones y página web.

No teniendo constancia de reclamaciones, la Junta Electoral resuelve elevar a definitivos los censos electorales de todos los estamentos (Clubes, deportistas, técnicos y jueces – árbitros) y solicitar la modificación del Calendario Electoral, para ello se convoca a la Junta Gestora el día 8 de agosto a las 10:00 h para proceder a la modificación del Calendario Electoral.

Se levanta la correspondiente acta de este procedimiento a los efectos legales oportunos y, queda unida como documentación electoral.

Francisco Ruiz Salazar

Diego López Jumilla

Jaime Garí Parera